

ORDINARIA N° 09-2018

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día veintisiete de febrero del año dos mil dieciocho:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente.
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de Acta Ordinaria #08-2018 y Extraordinaria #03-2018.
- III. Atención al señor Luis Diego Núñez Román, Asunto a tratar, Proyecto con el INDER.
- IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- V. Correspondencia Recibida.
- VI. Informe de Comisiones.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y tres síndicos propietarios; en ausencia de la síndica Mena Ortiz asume en propiedad el síndico Salazar Núñez; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de Acta Ordinaria #08-2018 y Extraordinaria #03-2018.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #08-2018 y Extraordinaria #03-2018; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por mayoría calificada de los presentes. La regidora Rojas Pérez, no vota.

III. Atención al señor Luis Diego Núñez Román, Asunto a tratar, Proyecto con el INDER.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos la presencia del señor Luis Diego Núñez Román, le damos de una vez para que nos explique sobre la solicitud que nos plantea. El señor Luis Diego Román, manifiesta, agradezco el espacio brindado, el planteamiento que venimos a hacerles somos cuatro instituciones estamos involucrados para que se organice una solicitud al INDER, para presentar un proyecto que nos permita fortalecer varias instituciones del cantón, cerca acá ahí por el parque hay un empresario que está loteando un terreno que es colindante con la municipalidad y la caja que tiene un terreno sin comercializar nuestra intención es adquirir parte de ese terreno mediante un proyecto con el INDER, en donde las instituciones involucradas, como la Municipalidad, CCSS, don Alfredo viene en nombre de la Escuela de Música que en este momento es una organización que le está dando servicio a más de ciento cincuenta personas en el cantón, pero que no cuenta con una infraestructura propia, que le permita reforzar los servicios que brinda y por su supuesto la Cruz Roja Costarricense, en el año dos mil catorce, la institución recibió una instrucción de la comisión nacional de emergencia, donde nos recomienda salir del terreno donde estamos por el peligro del río que está socando las bases del edificio de Cruz Roja que definitivamente hay que buscar que hacer, el pensamiento que traemos es para estas cuatro instituciones también abrir espacio para una oficina del IMAS, del INA, y cualquier otra institución que se quiera involucrar en el proyecto pero que nos permita a estas cuatro instituciones de momento presentar este proyecto y ver de qué manera lograr de un financiamiento para el beneficio del cantón, yo traje aquí el documento se los paso para que lo lean. Quien preside, indica, en realidad es un tema conocido y muy discutido por nosotros, parte del concejo ha hecho la misma propuesta lo que pasa es que no se ha llegado a una concertación real para presentarlo pero tenemos también otra idea que hay que acompañarla con presupuesto, la posible compra que corresponda a la parte municipal, es un tema que hemos hablado y podemos leer la propuesta en sí de ese documento por ahí lo observe en esa nota, dice así:

Las Juntas de Abangares, 27 de febrero del 2018.

Señoras y señores
Concejo Municipal de Abangares
Presente

Estimadas señoras y señores

Por este medio, los suscritos, todos representantes de instituciones públicas y organizaciones sociales afincadas en el cantón de Abangares, ante ustedes con el debido respeto decimos:

Representamos importantes instituciones y organizaciones sociales que brindan importantes servicios públicos a la comunidad de Las Juntas en particular y del cantón de Abangares en general. Todas tenemos un problema en común, cual es la deficiente (o inexistente) planta física donde nos ubicamos actualmente, lo que nos obliga a tomar decisiones para hacer los ajustes necesarios y poder seguir trabajando por el bien del cantón y de sus habitantes.

Por ejemplo, en la CCSS urge una ampliación del sitio donde nos encontramos, para poder redefinir nuestras instalaciones y tener espacios más adecuado de parqueo para vehículos institucionales, de emergencia y de pacientes. La Cruz Roja y eventualmente la Fuerza Pública, deberán trasladar sus oficinas, ya que al estar ubicadas sobre la margen izquierda del río que cruza nuestra ciudad, hay una enorme vulnerabilidad e incluso la CNE en varias oportunidades ha ordenado el cierre de las instalaciones. Organizaciones comunales como la Escuela de Música Jesus Watson que actualmente carecen de una planta física para poder operar, también podrían verse beneficiadas con la iniciativa que venimos a plantear a ustedes, como Concejo Municipal y de la cual creemos que hasta la misma Municipalidad de Abangares podría ser una beneficiadora de esta iniciativa.

Así las cosas, planteamos lo siguiente:

Desde hace varios meses hemos venido teniendo conversaciones con el señor JUAN JOSÉ ECHEVERRÍA ALFARO, quien representa para esos efectos a la sociedad STCR (COSTA RICA) TRUST AND ESCROW COMPANY LIMITED, SOCIEDAD ANÓNIMA, con cédula de persona jurídica número tres-ciento uno – trescientos veintiocho mil cuatrocientos sesenta, que actúa en su condición de FIDUCIARIA del Fideicomiso denominado "CONTRATO DE FIDEICOMISO DE CUSTODIA Y GARANTÍA URBANIZADORA SANTA TERESITA" y en tal carácter es la propietaria registral de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble, bajo la MATRÍCULA de folio real número CINCO-CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS-CERO CERO CERO, situada en el Distrito Uno-Las Juntas, Cantón Siete-Abangares de la provincia de Guanacaste, que es terreno de potrero, descrito en el PLANO CATASTRADO NÚMERO O-SETESENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO-DOS MIL DOS.

Dicha propiedad está ubicada sobre la carretera principal de ingreso a Las Juntas, a 50 metros al oeste del parque central, por el lindero oeste colinda con la propiedad dónde ahora se ubica el predio municipal, por el lindero este colinda con las actuales instalaciones de la CCSS y por el sur tiene acceso a la calle pública de lo que se conoce como barrio La Collina. De esa propiedad se han segregado varios lotes y actualmente su medida ronda los 14.000 m2, pero puede disminuir si no logramos algún tipo de acuerdo que permita construir la propuesta que hoy les traemos. Esa propiedad es la ÚNICA CON ESAS CARACTERÍSTICA EN EL CUADRANTE CENTRAL DE LAS JUNTAS.

La idea de las instituciones y organizaciones que representamos, es presentar al INDER un proyecto INTERINSTITUCIONAL, para que el INDER con sus fondos destinados al Desarrollo Rural, pueda adquirir dicha propiedad, de manera tal que se nos facilite, incluso a la propia Municipalidad, los terrenos necesarios para ampliar o construir nuestras instalaciones, en un lugar céntrico e inmejorable, para así continuar brindando nuestros servicios a las y los Abangareños como hasta ahora.

Es por lo anterior que pedimos al Concejo Municipal de Abangares, para que se adopte un acuerdo en firme, dirigido al INDER, haciéndoles ver la importancia que esta iniciativa tendría para el cantón. Con ese acuerdo también pediríamos a la Alcaldía Municipal nos acompañe en la motivación ante el INDER para lograr nuestro cometido.

Es importante tener claro que debemos movernos rápido, ya que de lo contrario los propietarios del inmueble seguirán vendiendo lotes, pues hay mucha demanda para ellos y podríamos quedarnos sin esta ÚNICA oportunidad.

Al agradecer la atención brindada, de ustedes nos suscribimos, atentamente,


José Ángel León Aguilar
Por la CCSS


Luis Diego Núñez Román
Por la Cruz Roja


Alfredo Chavarria Ramirez
Por la Escuela de Música

MOCION PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES

Quiénes suscribe, como integrante del Concejo Municipal de Abangares, presento la siguiente moción:

Habiendo recibido la visita de representantes de instituciones y organizaciones sociales afincadas en el cantón de Abangares, en la que nos presentaron sus inmediatas necesidades para mejorar las condiciones de las plantas físicas donde brindas sus diferentes servicios a las y los Abangareños y habiendo recibido la nota que nos presentaron, la cual dice así:

"Las Justas de Abangares, 26 de febrero del 2018.

*Señoras y señores
Concejo Municipal de Abangares
Presente*

Estimador señoras y señores

Por este medio, los suscritos, todos representantes de instituciones públicas y organizaciones sociales afincadas en el cantón de Abangares, ante ustedes con el debido respeto decimos:

Representamos importantes instituciones y organizaciones sociales que brindan importantes servicios públicos a la comunidad de Las Justas en particular y del cantón de Abangares en general. Todas tenemos un problema en común, cual es la deficiente (o inexistente) planta física donde nos ubicamos actualmente, lo que nos obliga a tomar decisiones para hacer los ajustes necesarios y poder seguir trabajando por el bien del cantón y de sus habitantes.

Por ejemplo, en la CCSS urge una ampliación del sitio donde nos encontramos, para poder realizar nuestras instalaciones y tener espacios más adecuados de parques para vehículos institucionales, de emergencia y de pacientes. La Cruz Roja y eventualmente la Fuerza Pública, deberán trasladar sus oficinas, ya que al estar ubicadas sobre la margen izquierda del río que cruce nuestra ciudad, hay una enorme vulnerabilidad e incluso la CNE en varias oportunidades ha ordenado el cierre de las instalaciones. Organizaciones comunitarias como la Escuela de Música Jesus Watson, que actualmente carecen de una planta física para poder operar, también podrían verse beneficiadas con la iniciativa que venimos a plantear a ustedes, como Concejo Municipal y de la cual creemos que hasta la misma Municipalidad de Abangares podría ser una beneficiadora de esta iniciativa.

Añ las cosas, planteamos lo siguiente:

Desde hace varios meses hemos venido teniendo conversaciones con el señor JUAN JOSÉ ECHEVERRÍA ALFARO, quien representa para esos efectos a la sociedad STCR (COSTA RICA) TRUST AND ESCROW COMPANY LIMITED, SOCIEDAD ANÓNIMA, con código de persona jurídica número tres- ciento uno - trescientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta, que actúa en su condición de FIDUCIARIA del Fideicomiso denominado

"CONTRATO DE FIDEICOMISO DE CUSTODIA Y GARANTÍA URBANIZADORA SANTA TERESITA" y en tal carácter es la propietaria registral de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble, bajo la **MATRÍCULA de folio real número CINCO-CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS-CERO CERO CERO**, situada en el Distrito Uno-Las Juntas, Cantón Siete-Abangares de la provincia de Guanacaste, que es terreno de potrero, descrito en el **PLANO CATASTRADO NÚMERO G-SETECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO-DOS MIL DOS**.

Dicha propiedad está ubicada sobre la carretera principal de ingreso a Las Juntas, a 50 metros al oeste del parque central, por el lindero oeste colinda con la propiedad donde ahora se ubica el predio municipal, por el lindero este colinda con las actuales instalaciones de la CCSS y por el sur tiene acceso a la calle pública de lo que se conoce como barrio La Colina. De esa propiedad se han segregado varios lotes y actualmente su medida ronda los 14.000 m², pero puede disminuir si no logramos algún tipo de acuerdo que permita construir la propuesta que hoy les traemos. Esa propiedad es la **UNICA CON ESAS CARACTERÍSTICA EN EL CUADRANTE CENTRAL DE LAS JUNTAS**.


La idea de las instituciones y organizaciones que representamos, es presentar al INDER un proyecto **INTER INSTITUCIONAL**, para que el INDER con sus fondos destinados al Desarrollo Rural, pueda adquirir dicha propiedad, de manera tal que se nos facilite, incluso a la propia Municipalidad, los terrenos necesarios para ampliar o construir nuestras instalaciones, en un lugar céntrico e inmejorable, para así continuar brindando nuestros servicios a las y los Abangareños como hasta ahora.


Es por lo anterior que pedimos al apoyo del Concejo Municipal de Abangares, para que se adopte un acuerdo en firme, dirigido al INDER, haciéndoles ver la importancia que esta iniciativa tendría para el cantón. Con ese acuerdo también pediríamos a la Alcaldía Municipal nos acompañe en la motivación ante el INDER para lograr nuestro cometido.

Es importante tener claro que debemos movernos rápido, ya que de lo contrario los propietarios del inmueble seguirán vendiendo lotes, pues hay mucha demanda para ellos y podríamos quedarnos sin esta **UNICA** oportunidad.

Al agradecer la atención brindada, de ustedes nos suscribimos, atentamente,

José Ángel León Aguilar
Por la CCSS


Luis Diego Núñez Román
Por la Cruz Roja


Alfredo Chavarría Ramírez
Por la Escuela de Música

MOCIONO:

Para que este honorable Concejo Municipal de Abangares, adopte un **ACUERDO FIRME** mediante el cual se apoye la iniciativa presentada en la presente sesión, y se remita una nota al INDER, en la persona de su Director Regional, señor Ing. Rubén Román Zeledón haciéndole ver la importancia que este proyecto tendría para el cantón de Abangares y para sus habitantes, de manera tal que esta Municipal apoya plenamente esta iniciativa y por ello así lo manifestamos.

Solicitar a la Alcaldía Municipal que de seguimiento a la iniciativa propuesta en esta sesión y que acompañe en todo lo que proceda a las instituciones y organizaciones interesadas, para lograr, a la brevedad posible, los mejores resultados según lo planteado.


ACUERDO FIRME.

Octavio Cabezas Varela
502390900

Maureen Chaves Herra
6321 232.


5-191-049
ERH







Quien preside, indica, aquí en este resumen habla sobre presentar el proyecto ante el INDER, para ser financiado, nosotros hemos conversado aquí lo que le llamamos ciudad gobierno para que se instale ahí la guardia rural, cruz roja, municipalidad y otras instituciones y si el INDER, no puede cubrir el cien por ciento debemos tener un plan “B”, en la parte municipal de donde obtener esos recursos para hacer posible la compra de lo que le correspondería a la municipalidad como tal, incluye también el acueducto y parte de la unidad técnica, en el cual todos estamos de acuerdo, no queda más hacer la presentación ante el INDER y hacer gestiones con otras instituciones, el director del INDER, es de acá de Abangares, donde hacen la propuesta en esta nota ustedes hacen la moción el cual está firmado por los cinco regidores propietarios, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0091-2018: “MOCIÓN:** Para que este Concejo Municipal de Abangares, adopte un acuerdo firme mediante el cual se apoye la iniciativa presentada en la presente sesión y se remita una nota al INDER, en la persona de su Director Regional, señor Ing. Rubén Román Zeledón, haciéndole ver la importancia que este proyecto tendría para el cantón de Abangares y para sus habitantes de manera tal que esta municipalidad apoya plenamente esta iniciativa y por ello así lo manifestamos, por tanto se acuerda: **SOLICITARLE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL; QUE DE SEGUIMIENTO A LA INICIATIVA PROPUESTA EN ESTA SESIÓN Y QUE ACOMPAÑE EN TODO LO QUE PROCEDA A LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES INTERESADAS, PARA LOGRAR A LA BREVEDAD POSIBLE, LAS MEJORAS SEGÚN LO PLANTEADO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. La alcaldesa, indica don José trajo el plano y nos dimos cuenta que está montado en el lote municipal y hay que corregir mil seiscientos metros, yo le pase a Diego los documentos, creo que si nos acuerpamos entre todos hay más posibilidades de que salga el proyecto, hay que sentarse a montar dicho proyecto eso trae algunos costos adicionales que todas las instituciones debemos asumir. El señor José Ángel León Aguilar dice nosotros en la caja creemos que es la oportunidad de crecer ahí a la par. Quien preside, dice sobre lo del fideicomiso en si es el terreno y lo debe de estar administrando alguna financiera que lo depositaron ahí en garantía por un préstamo de doscientos veinte mil dólares, en el momento en que ese prestamos no proceda con el pago se va a activar el embargo del fideicomiso, al final es el terreno el afectado. El señor Alfredo Chavarría, indica, por eso el apuro de ellos es eso cada día se les va muchos dólares en pagar esa cuota. Quien preside, dice, no solamente buscar el INDER, sino partidas específicas para agilizar la compra, porque con el INDER, se puede llevar un año haciendo el trámite. El señor Alfredo Chavarría, comenta aquí lo que hay que ver cuando inician los trámites a esta gestión. Quien preside, comenta aquí es conformar una comisión, un representante de cada institución, en el caso nuestra sería doña Anabelle, en la caja sería León, es cuestión de candelarizen sus reuniones. La alcaldesa, comenta, por lo menos el terreno no sea difícil hacer el perfil del proyecto. Quien preside, indica, queda en manos de la administración municipal y ustedes para que coordinen los pasos a seguir a este proyecto. El señor Luis Diego Núñez, comenta, gracias por su apoyo a esta gestión. Quien preside, indica, buenas noches a todos y continuamos con la agenda.

IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa, indica, hoy les traigo la solicitud de acuerdo de pago #005-2017: a la empresa GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS R.L., contratación administrativa N° 2016LN-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de la operacionalidad del CECUDI por un monto de ₡6.812.000,00 (seis millones ochocientos doce mil colones con 00/100). Para el periodo del 24 de enero 2017 al 24 de febrero de 2018. Quien preside, consulta, en relación a esta empresa como estamos con el informe que ellos iban a darle a este concejo municipal, sobre el problema que hubo. La alcaldesa, dice, ya mañana el abogado que contrataron ver el informe. Quien preside, dice, sería dar el informe al concejo en pleno para el martes darles la audiencia; en cuanto a lo comentado de aval de pago, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0092-2018: “PUNTO UNO: APROBAR EL SIGUIENTE AVAL DE PAGO: 1). PAGO A LA EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS R.L., CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2016LN-000001-01, ESTE PROCESO SE REALIZÓ PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OPERACIONALIDAD DEL CECUDI POR UN MONTO DE ₡6.812.000,00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL COLONES CON 00/100). PARA EL PERIODO DEL 24 DE ENERO 2017 AL 24 DE FEBRERO DE 2018.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. El vicepresidente, indica, se podría tomar el acuerdo para que venga el próximo martes. Quien preside, indica, correcto en este caso formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0093-2018: “PUNTO DOS: CONCEDER AUDIENCIA AL LICENCIADO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GECSE, R.L.; PARA EL DÍA MARTES 06/03/2018; PARA QUE HAGA LA EXPOSICIÓN DEL CASO LABORAL PRESENTADO ANTE ESA ORGANIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: La alcaldesa, indica, comentarles que hoy recibimos a Ingrid Ramírez, del IFAM, estuvimos viendo la parte de crédito para el centro de acopio y el camión el cual está respaldado con el diez por ciento de la inversión de obras y servicios ya tenemos lo que es el perfil y nos falta afinar unos datos con respecto a los pagos y ya incluirlo al trámite.

Artículo 3°: La alcaldesa, indica, ya casi está listo el informe de rendición de cuentas entonces hay que verlo con el concejo, para luego hacer la presentación a la comunidad. Quien preside, indica, sería para el próximo jueves 08/03/2018; por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0094-2018: “CONCEDER AUDIENCIA A LA ALCALDESA MUNICIPAL; PARA EL DÍA JUEVES 08/03/2018; CON EL FIN DE PRESENTARNOS EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE ESTA MUNICIPALIDAD.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: La alcaldesa, indica que ya se empezó con el Ecomuseo, ya se están realizando todos los trabajos programados, esperamos que en seis semanas se terminen los trabajos de montaje de las piezas. Quien preside consulta el plano que nos presentó se lleva tamaño tiempo. La alcaldesa indica la primera etapa es la remodelación de la parte de la sala de exhibición que es abrir los buques que se abren se les va a poner aislantes térmicos, son seis semanas para realizar todos estos trabajos. Quien preside, comenta después de esto vienen a montar la parte de los diez millones que quedaron pendientes para el emosiógrafo. La alcaldesa, indica yo esperaría que a mediados de mayo esté lista esta primera parte. El regidor Luis Diego Arauz, comenta,

se había conformado una comisión para el Ecomuseo. La alcaldesa comenta, existe una junta administradora pero hace tiempo que no nos reunimos, hay que convocarla. Quien preside, comenta, yo tengo entendido que ellos querían que se les girara los recursos para ellos poder actuar, pero como no procedió como que se echaron para atrás en su gestión, porque lo manejaba directamente la municipalidad. La alcaldesa, indica, siempre ha sido así los recursos no se les puede dar a ellos; ahorita estamos gestionando poner una malla al frente para mejor seguridad. Quien preside, indica, hay unas mallas prefabricadas listas para instalar de tubos tienen tres metros de alto sería mejor realizar un mejor trabajo. La alcaldesa, indica, bueno se puede buscar algo mejor la idea era ahorrar un poco más. Quien preside, comenta, ahí si se requieren reflectores por lo menos unos tres en esa parte. La alcaldesa, comenta otra de las cosas que debemos mejorar es la instalación de internet, porque el turista siempre le gusta estar conectados; por otro lado tenemos problemas de comunicación porque resulta que se viene el viento vota la línea y se quedan descomunicados, también hay que invertir en primeros auxilios, no tenemos una tabla llega un turista y no se le puede atender adecuadamente. Quien preside, indica, otro asunto es hacer un comunicado a toda la región para ofertar el Ecomuseo como un punto de visita. La alcaldesa, indica, la idea es que esto genere valor agregado; ahí es donde se genera la economía. Quien preside, indica, consulta a la señora alcaldesa; como le fue con José Alberto Murillo? La alcaldesa, dice a ya le están reparando la cerca a Carlos todavía no se le ha hecho nada. El regidor William Quesada, comenta, para la señora alcaldesa, consultar si ya tuvo alguna respuesta del ICODER? La alcaldesa, responde, todavía no se ha dado una respuesta positiva inclusive el comité de deportes hizo una propuesta y nada, lo de las maquinas quedo para el mes de Julio de este año.

V. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°: Se recibe nota enviada por la Asociación Hogar de Ancianos San Jorge y Obras Parroquiales de Abangares, donde le solicita a este concejo municipal aprobar el día de la coronación de la reina el día 15/04/2018, debido a un inconveniente del sonido. Quien preside, indica, según lo solicitado propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0095-2018: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE Y OBRAS PARROQUIALES DE ABANGARES; LO SIGUIENTE: 1). SE MODIFICA EL ACUERDO CMA-0051-2018 EL CUAL SE LEERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: SE AUTORIZA LA UTILIZACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LAS JUNTAS DE ABANGARES, EL DÍA MIÉRCOLES 18/04/2018; PARA LA CORONACIÓN DE LA REINA Y BAILE PARA EL PUEBLO CON MARIMBA; CON UN HORARIO DE LAS 16:00 HORAS HASTA LAS 24:00 HORAS. 2). SE LES AUTORIZA LA COLOCACIÓN DE UN TOLDO PROVISIONAL DENTRO DEL PARQUE CENTRAL DE LAS JUNTAS DE ABANGARES; PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE REQUIERAN EN SU MOMENTO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: Se conoce nota con fecha 26/02/2018; enviado por el señor Silvio Segnini Meckbel, indica que en meses anteriores dio un comunicado de aceptación de donar la

colección de herramientas antiguas de su propiedad en pueblo antiguo, en vista de que no se ha mostrado mucho interés por el mismo, ha decidido de retirar su intención de donación.

Artículo 3º: Se recibe nota enviada por los vecinos de Barrio La Colina, donde le solicitan a este concejo municipal una audiencia, para hablar sobre la problemática de su calle. Quien preside, indica, esto está programado para este año, tengo entendido, creo que la administración debe dar respuesta a esto, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo el cual dice: **ACUERDO CMA-0096-2018: “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; NOTA ENVIADA POR LOS VECINOS DE BARRIO LA COLINA: CON EL FIN DE DARLE RESPUESTA A LO SOLICITADO. SE ADJUNTA NOTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4º: Se recibe correo electrónico enviado por la UNED, donde invitan a este concejo municipal a un taller sobre la propuesta de reglamento de obras menores. El vicepresidente, indica yo confirme ir a este taller. Quien preside, dice, bueno doña Anabelle asigna al señor Oscar Arce, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo el cual dice: **ACUERDO CMA-0097-2018: “COMISIONAR AL SEÑOR OCTAVIO CABEZAS VARELA; PARA QUE PARTICIPEN EN EL TALLER SOBRE PROPUESTA DE REGLAMENTO MENORES; EL DÍA 15/03/2018; EN LAS INSTALACIONES DEL CFIA, SEDE REGIONAL DE LIBERIA; A PARTIR DE LAS 8:00 A.M.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5º: Se recibe nota enviada por la señora María Eugenia Alfaro Durán; representante de la filial Guanacaste, donde le solicita a este concejo municipal, una audiencia para tratar temas de información RECOMM Red Costarricense de Mujeres Municipalistas e Invitación XII Asamblea General 2018 RECOMM. Quien preside, indica, ella pide una audiencia para recibirla el próximo martes, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo el cual dice: **ACUERDO CMA-0098-2018: “DAR AUDIENCIA A LA SEÑORA MARÍA EUGENIA ALFARO DURÁN; REPRESENTANTE DE LA FILIAL GUANACASTE; PARA EL DÍA 06/03/2018; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., ASUNTO A TRATAR, INFORMACIÓN RECOMM RED COSTARRICENSE DE MUJERES MUNICIPALISTAS E INVITACIÓN XII ASAMBLEA GENERAL 2018 RECOMM.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

VI. Informe de Comisiones.

Artículo 1º: Quien preside, indica, nos reunimos la comisión de administración y presupuesto con doña Anabelle, para hablar del tema del IFAM, se le recomendó a la administración a doña Lorena Alpizar, encargada de crédito del IFAM, para pedirle una nueva reunión acá, ojala venga acompañada de dos miembros de la comisión de créditos del IFAM, eso fue lo que acordamos rápidamente, estaba Octavio, Anabelle y mi persona, Luis Diego no pudo estar presente, ahí nos mandó su justificación.

VII. Asuntos Varios.

Artículo 1°: La regidora Gabriela Umaña, comenta, escuche unos comentarios de que Bolpa está construyendo de atrás hacia adelante. Quien preside, indica, hace días están en ese proceso de trabajo, ellos le compraron la plástiquera a Marvin y vienen construyendo en doble planta desde el río.

Artículo 2°: La regidora Eliette Rojas, comenta, el día que vino el muchacho de Tilarán a exponer el proyecto, el regidor Jimmy consulto si entraba Colorado y él dijo que no porque era un impuesto nacional, igual que el impuesto del aeropuerto Daniel Oduber, no entramos como municipalidad porque somos concejo de distrito, somos intendencia y no alcaldía, entonces desde ese día me quedo la inquietud y llame a María Wilmar y le pregunte sobre el impuesto Daniel Oduber, se le trasladaba algo al concejo municipal de Colorado, me dijo que no, he tenido esa inquietud, porque es un impuesto que se recauda en cada cantón y no es de acá, cada distrito tienen en si algo cultural en relevancia, que pienso que se debería repartirse en partes iguales, porque veo que es de interés cantonal el Ecomuseo, pero siento que tal vez por no ser un impuesto que no es recaudado en el cantón, tampoco es justo que toque en el Ecomuseo y el desfile del boyero y se les da cuando vienen la gente del CINDEA que tienen que ir a San José, yo he pensado la mayoría lo toma la Sierra, el distrito Central de las Juntas está agarrando algo pero San Juan no está agarrando nada, Colorado tampoco y somos parte del cantón, por ser un impuesto que no está siendo recaudado en el cantón yo propongo que a los que no les dan que nos den algo, ahorita viene el festival de la Piangua y es parte de nuestra cultura, a veces no hay recursos, porque no la municipalidad madre, nos den una parte de eso a como les dije no es recaudado en este cantón, creo que tenemos derecho a recibir parte de eso; porque creo que en San Juan tendrán algo que sea cultural a como lo del Ecomuseo que es de la Sierra. La alcaldesa, comenta, para repasar un poco, ahorita estamos haciendo un extraordinario, yo le dije a María Wilmar que mandara la propuesta para el próximo año, lo que si le dije es que le íbamos a pagar el bus a los muchachos que van de aquí a realizar la presentación a Colorado de igual manera accedimos a pagar el transporte que tiene que hacer San Buenaventura al cantón de Heredia si hemos estado aportando algo, si queremos impulsar el Ecomuseo, porque creemos que es la forma no solo la cultura sino activar la economía, esos ciento ochenta mil colones más los ciento cincuenta mil para San Buenaventura, lo estamos como pidiéndolos prestados algo así y si quedamos con María Wilmar de que ella iba a hacer la propuesta para el próximo año. El regidor Jimmy Vega, consulta este impuesto desde que tiempo se viene girando recursos. La alcaldesa, indica, en este año no precisamente ingreso lo que se presupuestó, dijeron que iban a ingresar sesenta y tres millones de colones, solamente entraron cincuenta y resto de mil colones, eso es lo que va al extraordinario lo del año pasado; hasta ahora es que está ingresando bastante, lo que venía ingresando era como treinta y siete millones en años anteriores, lo que se ha ejecutado es uno de treinta y siete, otro de sesenta y tres y para este año viene uno de setenta mil dicen ellos, son tres años los que han ingresado apenas a este municipio.

Artículo 3°: La regidora Maureen Chaves, consulta como está el asunto con lo de las fiestas de Lourdes, Adriana me llamo y dicen que le dijeron que había que pagar el impuesto de lo que es la cabalgata, primero nunca se lo han pedido ni han traído tiquetes sellados, lo único que tienen son talonarios de recibos y no decía en el acuerdo. Quien preside, indica, lo que pasa es que seguro no incluyeron en la solicitud el permiso para realizar cabalgata y siempre la hicieron, me dijo que si tenían que pagar esa parte les quedaría perdida a ellos. La alcaldesa, indica, todo lo que son espectáculos públicos, topes, toros y bailes generan un impuesto que

es el once por ciento, un cinco por ciento para la municipalidad y el seis por ciento para el ministerio de cultura, al final si fue poco lo que se recaudo es poquito lo que deben de pagar.

Artículo 4°: El vicepresidente, indica, el otro día lo mencionaba lo que estaba pasando como Liberia, lo que es la reordenación del tránsito aquí todo mundo se parquea a ambos lados de las calles, quería hacer una excitativa a la administración para que vayan viendo este reordenamiento vial y la demarcación de zonas de estacionamiento, en las vías municipales, excepto la ruta nacional que no se puede tocar es definir con un reglamento el control de estos cobros, para inclusive poder financiar la policía municipal, esto permitiría que el tránsito sea más fluido en el casco central. La alcaldesa, indica, hay dos puntos, el primero es que estamos montando la contratación porque ya si podemos actuar sobre el casco, tenemos cuarenta y seis millones y lo vamos a utilizar con el extraordinaria, lo otro, fue que ya fui a Liberia de cómo funciona con todas sus cámaras, ellos han invertido uno en el parque otro en el plantel, oficinas y pantallas, llevan más de cien millones invertidos pero bueno en algo tenemos que empezar. Quien preside, indica, si es importante tomar un acuerdo para solicitarle a la administración municipal, el proyecto de demarcación de zona de estacionamiento en el casco central de las Juntas de Abangares, que nos permita lograr financiar una policía municipal. El vicepresidente, comenta, si porque una vez que tengamos policía municipal se pueden capacitar en la parte de tránsito y ya se pueden hacer los partes. La alcaldesa, indica, la municipalidad de Liberia eso es lo que están haciendo, los que vinieron a proponer no fue la municipalidad sino el vendedor y les hizo una propuesta de cuantos parquímetros habían que colocar para recuperar esa inversión, con eso estarían financiando la policía e inspectores, el proyecto en sí son mil setecientos parquímetros. La alcaldesa, dice, me comentaban ellos que eso tiene un sensor en la carretera y de una vez manda una señal si ya pagaron o no ese espacio. Quien preside, indica, la idea es que usted nos haga una propuesta de este proyecto, que nos haga una presentación de cuáles serían los alcances del mismo, realmente vale la pena de llevarlo adelante por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0099-2018: “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE INICIE EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y NOS HAGA UNA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE PROYECTO DE DEMARCACIÓN DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO EN EL CASCO CENTRAL DE LAS JUNTAS DE ABANGARES, QUE NOS PERMITA LOGRAR FINANCIAR UNA POLICÍA MUNICIPAL.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: El síndico Gilberto Sequeira, indica, ahí les mande unas fotos sobre cómo realizar el proceso de solicitud para ayudas comunales, es una lástima que no se aproveche eso, son montones de material que se pueden sacar para las escuelas y asociaciones, al menos yo mañana mando cuatro proyectos. Quien preside, indica, lo que hay que hacer es llenar el formulario y enviarlo inmediatamente.

Artículo 6°: Quien preside indica, ahora comentaba Gilberto, sobre la catarata Cortez, el cual debe ser importante en que la alcaldesa vaya a ver cómo funciona, en verdad ha ido creciendo con el tiempo y la municipalidad le ha ido inyectando recursos, que sería importante que doña Anabelle y el ingeniero de la municipalidad hagan un recorrido y tomen fotos de cómo han trabajado en ese campo. El síndico Gilberto Sequeira, dice, ellos hicieron una casetilla afuera, cobran dos mil colones a los nacionales y tres mil quinientos a los extranjeros ya hicieron baños y servicios sanitarios, también hicieron una escalera para llegar abajo y también tienen un

salvavidas en el lugar por cualquier emergencia, yo me imaginaba ver esto en la poza de la luz. La alcaldesa, indica, si ya nosotros llegamos hasta la entrada.

Artículo 7°: El regidor Ángel Anchía, comenta, mañana no va a ver reunión en Campos de Oro se suspende hasta nuevo aviso. Quien preside, indica, para el próximo miércoles si esta firma el viaje a Tilarán, cae 07/03/2018 y el jueves tenemos extraordinaria acá, quienes van a participar en Tilarán salimos a las dos de la tarde aquí, sería Luis Diego, Octavio, Jimmy, Eliette, Ángel, Freddy, Gilberto, Anabelle y mi persona. La regidora Eliette Rojas, dice, si me van a traer yo iría. El vicealcalde, indica, yo iría en mi carro. La alcaldesa, comenta, nosotros los vamos a traer a las dos de la tarde allá. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0100-2018: “COMISIONAR AL SEÑOR OCTAVIO CABEZAS VARELA; LUIS DIEGO ARAUZ CENTENO; JIMMY VEGA GARCÍA; ELIETTE ROJAS PÉREZ; ÁNGEL ANCHÍA GONZÁLEZ; GILBERTO SEQUEIRA VEGA; ANABELLE MATARRITA ULLOA; FÉLIX CABEZAS VARELA Y FREDDY SANDOVAL MENA; A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 07/03/2018, INVITADOS A LA MUNICIPALIDAD DE TILARÁN.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8°: El Vicealcalde comenta, hoy fui a la reunión en la rendición de cuentas con el OIJ, como ellos ven Cañas, Abangares y Tilarán, era presentarnos, ellos tienen estadística, donde ha existido un descenso en la criminalidad pero no es real porque la gente no denuncia, al no existir estos reportes se les llevaron tres agentes de Cañas, tienen trabajo pero no hay denuncias, como dato curioso ellos invitaron a las municipalidades y solamente Abangares estuvo, ni la municipalidad de Cañas que está ahí cerca no llegaron. Quien preside, indica, bueno continuamos con la agenda.

VIII. Mociones.

Artículo 1°: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y quince minutos de la noche.

Secretario

Quien preside